



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA

- Fusagasugá -



32.1.-

#### ADENDA NO. 01

### INVITACIÓN No. 172 CUANTÍA MAYOR A 100 S.M.M.L.V.

#### “MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS PARA EL AULA ESPECIAL DE FORMACIÓN-CANCHA SINTÉTICA FUTBOL 8 EN LA EXTENSION SOACHA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.”

El Director de Bienes y Servicios de la Universidad de Cundinamarca, en uso de sus facultades legales y de conformidad con la Resolución No. 146 del 29 de septiembre de 2017, y demás normas que lo modifican y adicionan y,

#### CONSIDERANDO

1. Que, el día **5 de diciembre de 2022**, se publicó la invitación No. 172 de 2022 cuyo objeto es “**MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES LOCATIVAS PARA EL AULA ESPECIAL DE FORMACIÓN-CANCHA SINTÉTICA FUTBOL 8 EN LA EXTENSION SOACHA DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA.**”
2. Que, el día 7 de diciembre de 2022, de acuerdo con el numeral **1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN**, se recibieron observaciones a los términos de la invitación por parte de **PMO INGENIEROS OPR** y por parte de **LICITACIONES Y PRESUPUESTOS GMX**
3. Que, en vista a la respuesta a observaciones, se accede a parte de ellas y por tanto, se modificarían los términos de referencia, lo que implica la ampliación del plazo para presentar ofertas por parte de los interesados, que estarán debidamente enterados del nuevo alcance, para que se postulen con arreglo a los postulados que se establecerán con esta adenda.
4. Que, la Dirección de Bienes y Servicios y la Jefatura de Compras, en aras de salvaguardar los principios contractuales en especial la selección objetiva, transparencia, publicidad, imparcialidad, entre otros, los cuales se encuentran enmarcados en el Art. 2 del Acuerdo 012 del 2012 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, el Art. 3 de la Resolución Rectoral 206 de 2012 “Manual de Contratación de la Universidad de Cundinamarca”, la Resolución Rectoral 170 de 2017 “Por medio de la cual se modifica y ajusta la Resolución 206 del 27 de noviembre de 2012”, profiere adenda No. 1 modificando el numeral 2.4 del **MÓDULO II CONDICIONES TÉCNICAS**, el cual quedará así:

#### MÓDULO II CONDICIONES TÉCNICAS

##### 2. RESIDENTE DE OBRA

2.2.- Experiencia general: en el ejercicio de su profesión mayor o igual a cinco (05) años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

A su vez, con la presente se modifica el **MÓDULO III REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES**, el cual quedará así:

#### MÓDULO III REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES,

**3. EXPERIENCIA HABILITANTE (ANEXO 7) numeral 3):** Los objetos de los contratos a acreditar deberán ser afines a la naturaleza del objeto a contratar en la presente invitación o contratos de mantenimiento, adecuación, mejoramiento, construcción de escenarios deportivos.

5. Finalmente, al considerar la proximidad para presentar las ofertas, es conveniente modificar el numeral **1.15 CRONOGRAMA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA del MODULO I ASPECTOS GENERALES**, el cual quedará así:



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



- Fusagasugá -

ACTIVIDAD	FECHAS	
	DESDE	HASTA
Publicación de términos de referencia de la invitación en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	5/12/2022	5/12/2022
Presentación de observaciones y aclaraciones a los términos de referencia. Mediante correo electrónico dirigidas a <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> Asunto: <b>observaciones a los términos de la INVITACIÓN 172 DE 2022 MANTENIMIENTO CANCHA SINTÉTICA.</b> Únicamente en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	6/12/2022	6/12/2022
Publicación de informe de observaciones recepcionadas, en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	7/12/2022	7/12/2022
Respuesta a las observaciones a los términos de referencia a través de la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	9/12/2022	9/12/2022
Presentación de ofertas. Únicamente mediante correo electrónico dirigidas a: <a href="mailto:recepcionpropuestasininvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">recepcionpropuestasininvitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , Asunto: <b>Propuesta - Nombre del proponente a INVITACIÓN 172 DE 2022 MANTENIMIENTO CANCHA SINTÉTICA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	13/12/2022	13/12/2022
Publicación del Informe de recepción de propuestas en la página web: <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	13/12/2022	13/12/2022
Evaluación de ofertas Requisitos Habilitantes (Evaluación Jurídica – Evaluación Financiera – Evaluación Técnica)	14/12/2022	14/12/2022
Publicación de Resultados de evaluación, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	14/12/2022	14/12/2022
<b>Solicitud acceso virtual a la información:</b> De 8:00 am a 03:00 Pm. El oferente interesado en acceder a la información deberá debe remitir la solicitud al correo <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> . La Universidad concederá el acceso a la información únicamente a quienes lo soliciten.	14/12/2022	14/12/2022
<b>Acceso virtual a la información:</b> De 8:00 am a 12:00 m. El envío del link se dará a conocer a cada uno de los proponentes por correo institucional <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> , <b>previa solicitud por parte del oferente.</b>	15/12/2022	15/12/2022
<b>Observaciones a los resultados y subsanabilidad mediante correo electrónico:</b> <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones a los resultados y subsanaciones a INVITACIÓN 172 DE 2022 MANTENIMIENTO CANCHA SINTÉTICA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	16/12/2022	16/12/2022



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



- Fusagasugá -

Respuesta a observaciones y subsanaciones, publicadas en la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	19/12/2022	19/12/2022
Evaluación Requisitos que otorgan Puntaje (Evaluaciones de puntaje)	20/12/2022	20/12/2022
Publicación de Resultados de evaluación de puntaje, a través de la página web <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	20/12/2022	20/12/2022
Observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje mediante correo electrónico: <a href="mailto:invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co">invitacionespublicas@ucundinamarca.edu.co</a> El asunto debe ser: <b>observaciones puntaje a INVITACIÓN 172 DE 2022 MANTENIMIENTO CANCHA SINTÉTICA</b> , en el Horario de 8:00 am a 3:00 pm. <b>No se considerarán documentos allegados por medio diferente al solicitado y o fuera de la fecha y hora establecidas.</b>	21/12/2022	21/12/2022
Respuesta observaciones a los resultados de las evaluaciones de puntaje a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a> y Publicación de resultado Final de Evaluaciones de puntaje (cuando aplique).	22/12/2022	22/12/2022
Publicación de Informe Final a través de la página web institucional <a href="https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio">https://www.ucundinamarca.edu.co/index.php/invitaciones-publicas-inicio</a>	23/12/2022	23/12/2022

**LOS DEMÁS ASPECTOS Y CONDICIONES DE LA INVITACIÓN QUE NO HAYAN SIDO MODIFICADOS CON LA PRESENTE ADENDA, CONTINÚAN VIGENTES Y SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.**

*La presente se expide el nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022).*

  
**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director Bienes y Servicios

Proyectó: Mauricio Arnovi López R.  Asesor Jurídico – Ofc. Compras	Vo. Bo. Jefatura de Compras 
Revisó. Asesor - Dirección Jurídica	Aprobó Dirección Jurídica 

32.1.46.13